Manual de turismo responsable

DEPUTACIÓN PONTEVEDRA

ríasbaixas

Índice

00.	Introducción	3
01.	Infórmate	5
02.	Conoce tus derechos y tus deberes	6
03.	Promueve el desarrollo local	8
04.	Fomenta un trato adecuado a las personas	9
05.	Respeta la diversidad	10
06.	Disfruta de la cultura local	11
07.	Contribuye a la conservación del patrimonio	12
08.	Ayuda a la preservación ambiental	13
09.	Elige productos y servicios sostenibles	14
10.	Utiliza el transporte sostenible	15
11.	Bibliografía	16
12.	Más información	17

00. Introducción

Como turistas producimos un impacto, directo o indirecto, sobre la sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental en los lugares que visitamos. El objetivo del turismo responsable es que ese impacto no sea negativo, o sea el menos negativo posible.

Por eso surge este Manual de Turismo Responsable, que contiene consejos y recomendaciones, pretende ayudar a que tu viaje sea una experiencia enriquecedora al mismo tiempo que sostenible. Los consejos y recomendaciones se basan en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo y la Carta Mundial de Turismo Sostenible ST+20.

¿Cómo son las buenas y los buenos viajeros?

Son quienes disfrutan de uno destino cuidándolo, sin dejar rastro, respetan la gente y sus tradiciones, valoran lo auténtico de cada lugar y se divierten, eligen servicios comprometidos con la sostenibilidad y con la calidad turística. Son turistas responsables.

01. Infórmate

- Infórmate en la Red de Oficinas Info Rías Baixas o en la web de Turismo Rías Baixas (www.turismoriasbaixas.com). Es la manera de obtener una información objetiva y actualizada de los servicios y de las actividades turísticas de los lugares que deseas visitar

- Infórmate de las condiciones meteorológicas para realizar actividades en los lugares de destino, en especial para actividades náuticas o rutas de senderismo

- Infórmate de cómo recibir asistencia médica o ponerte en contacto con tu embajada (para turistas del extranjero) en caso de emergencia

Web de Turismo Rías Baixas
www.turismoriasbaixas.com

02. Conoce tus derechos y tus deberes

La Ley 7/2011, de 27 de octubre, del turismo de Galicia, establece los derechos y deberes de las personas usuarias de servicios y productos turísticos:

Derechos de las y de los turistas:

- A recibir información comprensible, veraz, objetiva y completa sobre las características y el precio de los productos y servicios que se ofrecen antes de contratarlos
- A obtener una factura o billete del precio abonado por el producto o servicio turístico recibido
- A recibir la calidad del servicio, de acuerdo con el tipo de establecimiento y publicidad efectuada
- A la seguridad de su persona y de sus bienes, de acuerdo con el establecido en la legislación vigente
- Derecho a la tranquilidad e intimidad, de acuerdo con las características del establecimiento en cuestión
- Derecho a formular quejas, reclamaciones y denuncias, y a obtener gratuitamente una hoja de reclamaciones
- Derecho a no sufrir discriminación en el acceso a los establecimientos turísticos y en la prestación de servicios turísticos por razones de discapacidad, raza, lengua, nacionalidad, lugar de origen o residencia, sexo, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social

Deberes de las y de los turistas

- Mostrar respeto por el ámbito social y cultural y por el medio ambiente
- Respetar, en el desarrollo de las actividades turísticas, los servicios y los recursos turísticos que se pongan a su disposición, y responsabilizarse de los daños que cause
- Pagar el precio de los servicios efectivamente recibidos en el lugar, en el tiempo y en la forma pactados, sin que queden eximidas y eximidos de presentar una queja o reclamación
- Cumplir las prescripciones y las reglas particulares de los lugares visitados y de las empresas prestadoras del servicio turístico en cuestión
- Comunicarle a quién presta el servicio las quejas y sugerencias pertinentes, de ser posible, antes de finalizar su consumo, sin perjuicio del derecho a formular quejas o reclamaciones

03. Promueve el desarrollo local

- Disfruta de la gastronomía, de la cultura y de la artesanía local; estarás contribuyendo a la conservación y al desarrollo sostenible de la localidad y a la generación de empleo de calidad
- Apoya el emprendimiento local consumiendo productos y servicios producidos en el destino; esto permite contribuir al desarrollo de las economías locales y de pequeña escala
- Contrata guías locales que conozcan bien los recursos turísticos de la zona
- Respeta los medios de vida de comerciantes y artesanas y artesanos pagándoles un precio justo por los productos y servicios

04. Fomenta un trato adecuado a las personas

- Trata con respeto y amabilidad a todas aquellas personas que te prestan servicios durante tu visita. Recuerda que puedes ejercer tu derecho a formular quejas o reclamaciones si algún servicio no te satisface
- Promueve una relación comercial voluntaria y justa con productores locales
- Pide siempre permiso antes de hacerle una foto a alguien; las personas no son parte del paisaje
- Facilita el acceso y la igualdad de oportunidades a quién tenga necesidades diferentes de movilidad y comunicación respetando los espacios o servicios destinados para su uso

05. Respeta la diversidad

- Favorece la eliminación de barreras que limiten la integración de las personas por motivos de sexo, origen, religión, orientación sexual, situación económica u otra condición, evitando lenguajes sexistas y comentarios ofensivos
- Respeta la diversidad sociocultural de las comunidades que visites

06. Disfruta de la cultura local

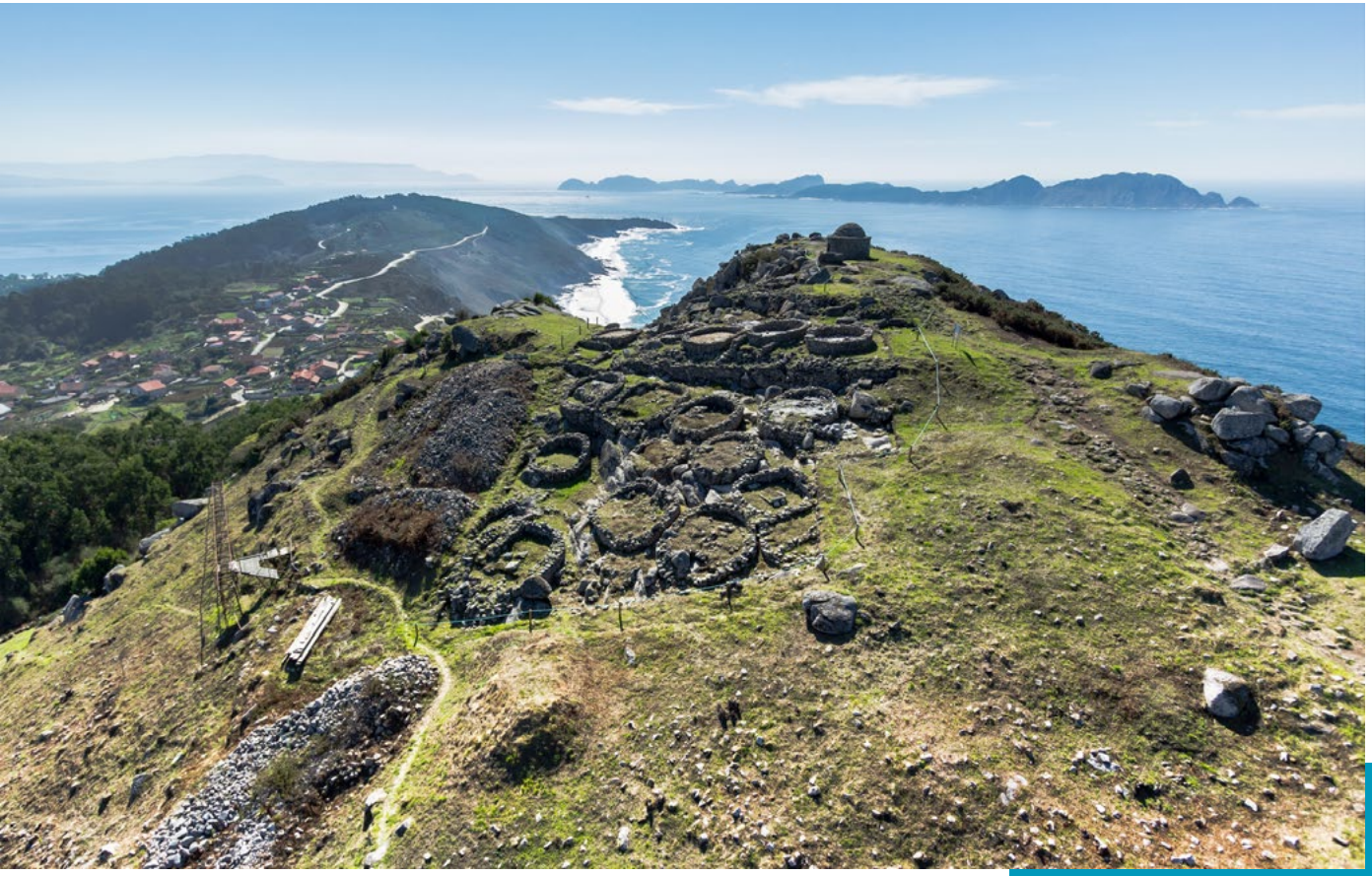

- Antes de viajar, consulta las costumbres y las tradiciones locales del destino turístico que visitarás (fiestas, gastronomía, folclore, historia...); así podrás compartir, participar e integrarte de la mejor manera
- Debes tener cuidado al visitar áreas naturales protegidas, patrimoniales, arqueológicas u otras zonas frágiles o valiosas
- Respeta y protege lo que convenirte un destino en un lugar único y diferente (su historia, su patrimonio, sus valores culturales y naturales...)

07. Contribuye a la conservación del patrimonio

- Contribuye a la conservación de los recursos turísticos respetando las normas y los accesos diseñados para tal fin
- Presta especial atención a reconocer cómo se gestiona el destino y las infraestructuras que lo componen (edificios, transporte, espacios públicos...) para que tu visita no altere la vida local
- Preserva los valores universales del patrimonio y evita impactos negativos que comprometan su supervivencia

08. Ayuda a la preservación ambiental

- Los recursos naturales, culturales y patrimoniales son limitados; por eso, debemos protegerlos y preservarlos y, de este modo, contribuiremos a la sostenibilidad turística
- Reduce el impacto ambiental cuidando los espacios naturales; respeta la vida silvestre y su hábitat natural
- Elige recorridos que tengan un impacto mínimo en el paisaje, y prioriza los caminos y los senderos existentes
- No alimentes la fauna silvestre ni retires recursos naturales (piedras, conchas, flores...)
- Escoge visitas guiadas con grupos reducidos; el impacto en el sitio visitado es menor que con grupos grandes. Además, las salidas grupales permiten ahorrar recursos, dinero y combustible y disminuir la huella de carbono
- Haz un uso responsable del agua y de la energía
- Deja una huella mínima y una buena impresión
- Reduce, reutiliza y recicla tus residuos durante tu viaje
- No tires residuos, consérvalos hasta tu regreso al lugar de residencia o hasta encontrar recipientes habilitados al efecto
- Elige productos, servicios o experiencias que garanticen la gestión y el uso inteligente y eficiente de los recursos hídricos y energéticos locales, y consume los que generen un menor impacto ambiental

09. Elige productos y servicios sostenibles

- Siempre que puedas, elige operadores turísticos, compañías aéreas y alojamientos y otros recursos turísticos comprometidos con la sostenibilidad y que tengan en cuenta a reciclaje, el ahorro de la energía y del agua, y el respeto a la comunidad local y al patrimonio natural y cultural
- Disfruta solo de productos, servicios y experiencias que garanticen la explotación sostenible de los recursos naturales del destino y que respeten el hábitat natural de la flora y de la fauna
- Escoge productos, servicios y experiencias que incorporen nuevas tecnologías y métodos innovadores que contribuyan a la sostenibilidad del destino
- Elige instalaciones con acreditaciones ambientales y de calidad, respetuosas con el contorno natural y cultural
- Participa en salidas grupales que permitan ahorrar recursos, dinero y combustible y disminuir la huella de carbono

10. Utiliza el transporte sostenible

- Busca el modo más eficiente y menos contaminante para desplazarte. Siempre que sea posible, utiliza el transporte público (autobús, tren...); de esta forma contribuirás a reducir las emisiones, evitarás el colapso de vehículos y ahorrarás tiempo y dinero. Trasládate a pie o alquila una bicicleta, de este modo vivirás la experiencia de manera saludable
- Si viajas en avión, que es el medio más contaminante, trata de minimizar tu impacto compensando la huella de carbono (emisiones de CO_2) que genere tu viaje

11. Bibliografía

- "Guía del Turista Responsable". Agencia Vasca de Turismo Basque Tour.
- "Manual de buenas prácticas ambientales". Vincci Hoteles.
- "Me pregunto qué es... el turismo responsable". Colección de fichas formativas nº 11. AMYCOS.
- "Manifiesto del Viajero Responsable. Fundación InterMundial, Instituto de Turismo Responsable", Biosphere Tourism.
- "Consejos prácticos para el viajero del mundo". Comité Mundial de Ética del Turismo. 2010.
- "Turismo Sostenible AVIATUR". Agencia de Viajes Aviatur.
- "Chile es tuyo. Ideas para el buen viajero". SERNATUR. Gobierno de Chile. 2018.
- "Código de Conducta del Turista Responsable". SERNATUR. Gobierno de Chile. 2014.
- "Guía alternativa al turismo de masas". Twenergy (Endesa). 2012.
- "Manual práctico de turismo Sustentable". Synergy C&C. 2013.
- "Vademecum del Turista Responsable". Centro Español de Turismo Responsable. 2013.
- "10 normas a seguir para ser un buen ecoturista". www.lavanguardia.com. 13/04/2017.
- "Decálogo del viajero responsable". www.rutas10.com
- "Principios del Turista Responsable" https://ainharbeguias.com

12. Más información

- Agenda 2030 España
  www.agenda2030.gob.es
- Agenda 2030 Naciones Unidas
  www.un.org/sustainabledevelopment/es/
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
  turismo.gob.es
- Ministerio de Agricultura e Pesca, Alimentación e Medio Ambiente
  www.mapa.gob.es
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
  www.miteco.gob.es
- Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda – Xunta de Galicia
  cmatv.xunta.gal/medio-ambiente-e-sostibilidade
- Consellería de Turismo – Xunta de Galicia
  www.turismo.gal
- Deputación de Pontevedra
  www.depo.gal
  axenda2030.depo.gal
- Turismo Rías Baixas
  turismoriasbaixas.com
- Red Española para el Desarrollo Sostenible
  reds-sdsn.es
- SERNATUR Servicio Nacional de Turismo. Gobierno de Chile
  www.chilesustentable.travel
- Asociación Empresarial Hostelería de España
  www.cehe.es
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE)
  www.idae.es
- Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)
  www.inega.gal
- Fundación Renovables
  fundacionrenovables.org
- Fundación Alternativas
  www.fundacionalternativas.org

ríasbaixas

La sostenibilidad es un camino para recorrer, comienza con un paso...